EASYDRONCORP S. A. DRONEASY

Guayaquil, 30 de Marzo del 2015

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EASYDRONCORP S. A. DRONEASY
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías el Art. 279 Informo que he procedido con la revisión de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo del año 2014,de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados anteriormente y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que los libros contables están correctos y que sus cifras reflejan la situación de la compañía.

Cabe mencionar que la responsabilidad de los controles internos es de los administradores y que en mi opinión estos se han realizado en forma adecuadas.

Atentamente,

Jorge Moreira Calle
Comisario
C.I. 0912557287